Municipalidad de Emboscada
Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"
Colón y P. Prieto – Tel.:+595529-20025
mail: muniemboscada@hotmail.com

INFORME DE EVALUACION Nº 12/2017 Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Emboscada, 03 de Junio de 2017.

Señor Jacinto Raúl Peña Silva
Intendente Municipal de Emboscada.
Presente

El Comité de Evaluación de la Municipalidad de Emboscada, integrado por el Abog. Vicente Martínez, el Prof. Francisco Cuevas – Responsable de U.O.C.; y la C.P. Milva Fabiola Martínez Ramírez – Asesora de U.O.C., en cumplimiento con el Art. 11 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, se dirige a Usted con el fin de informar acerca de la Evaluación de las Ofertas presentadas en el marco del Llamado **LCO Nº 01/2017 "REMODELACION DE LAS OFICINAS DE LA INSTITUCION MUNICIPAL" con ID Nº 322.001.**

Dicho Informe está basado en las ofertas presentadas en la apertura de sobres que fue realizada el día 16 de Mayo a las 09:00 Hs a.m. en la sede de la Institución Municipal conforme consta en Acta, el cual forma parte del presente informe.

La Licitación corresponde a un Concurso de Ofertas según reza en el Art. 16 Inciso b) de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas y se lleva a cabo con la cantidad suficiente de oferentes.

Las empresas participantes son:
EMPRESA 1: UB CONSTRUCCIONES
EMPRESA 2: R.R. CONSTRUCCIONES

Seguidamente se procede al cotejo de los documentos sustanciales presentados por los oferentes, conforme al siguiente detalle:

Nº	Documentos para oferentes individuales que sean PERSONAS FÍSICAS y JURIDICAS.	UB CONSTRUCCIONES	R.R. CONSTRUCCIONES
1	**Formulario de Oferta** [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	Cumple	Cumple
2	**Garantía de Mantenimiento de Oferta** [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente	Cumple	Cumple
3	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple
4	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes	No aplica	No aplica
5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	Cumple	Cumple
6	Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	Cumple	Cumple
7	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	No aplica	No aplica
8	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	No aplica	No aplica

Vicente Paúl Martínez G.
Secretario General
Municipalidad de Emboscada

Milva F. Martínez Ramírez
Contadora Pública
RUC: 2619534-8

Seguidamente, se procede a la revisión aritmética de las ofertas, según se estipula en el Art.61 numeral 2 del Decreto N° 21909, que reglamenta la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas, en cuyo procedimiento no se encuentra errores aritméticos.

Luego de dichas revisiones aritméticas, queda establecido el siguiente orden de ofertas, según los montos presentados:

ORDEN	EMPRESAS	RUC N°	MONTO DE LA OFERTA
1	UB CONSTRUCCIONES	852766-0	GS. 419.823.600
2	R.R. CONSTRUCCIONES	1681734-6	Gs. 426.645.375

Luego al proceder con la revisión de las documentaciones de carácter Formales hemos encontrado la ausencia de algunos documentos en las ofertas de los oferentes, por lo tanto este Comité ha remitido vía correo electrónico, en fecha 25 de Mayo del corriente año a las empresas afectadas la Solicitud de dichos documentos, emplazándoles a remitir los mismos hasta el día 26 de mayo del corriente año.

Con respecto a dicha solicitud la misma ha arrojado los siguientes resultados:

EMPRESA 1: UB CONSTRUCCIONES
Ha remitido las documentaciones solicitadas.
EMPRESA 2: R.R. CONSTRUCCIONES
Ha remitido las documentaciones solicitadas.

Por lo tanto el cuadro de las **Documentaciones Formales** queda redactado de la siguiente Manera:

Nº	Documentos para oferentes individuales que sean PERSONAS FÍSICAS y JURIDICAS.	UB CONSTRUCCIONES	R.R. CONSTRUCCIONES
1	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple	Cumple
2	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Cumple	Cumple
3	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	No Aplica	No Aplica
4	Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente	Cumple	Cumple
5	Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales.(2014-2015-2016)	Cumple	Cumple
6	Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los tres últimos ejercicios (2013-2014-2015).	Cumple	Cumple
7	Declaración Jurada del Impuesto al Valor Agregado (IVA) correspondiente al mes precedente	Cumple	Cumple
8	Patente Municipal Comercial al día del Municipio en el cual tributa o fija su domicilio	Cumple	Cumple
9	Declaración Jurada de estar conforme y plenamente de acuerdo con los términos del Pliego de Bases y Condiciones y las Especificaciones Técnicas de la Obra de referencia	Cumple	Cumple
10	Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo **el 70% de la oferta presentada** con sus respectivas Recepciones Definitivas	Cumple	Cumple
11	Declaración jurada que el Contratista no ha sido penado o sancionado con multas por incumplimiento de contratos por causa imputable al mismo, respecto de otro u otros contratos celebrados con la Institución Municipal	Cumple	Cumple
12	Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de	Cumple	Cumple

Víctor Raúl Martínez G.
Secretario General
Municipalidad de Emboscada

Milva F. Martínez Ramírez
Contadora Pública
RUC: 2619534-8

	administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio		
13	**Copia autenticada por escribanía de título universitario y de la patente profesional del Ingeniero y /o Arquitecto propuesto como Director de Obra. Además requerimos una carta de compromiso con la empresa oferente en caso de resultar adjudicada (la misma tendrá el valor de una Declaración Jurada**	Cumple	Cumple
14	Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados	Cumple	Cumple
15	Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos	Cumple	Cumple
16	Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2	Cumple	Cumple
17	**Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. [2014-2015 y 2016	Cumple	Cumple
18	**Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados [2014-2015 y 2016]	Cumple	Cumple
19	Activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario **será: 20 % del monto total de la oferta. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente del último periodo (Año 2016)** Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras	Cumple	Cumple
20	Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años (2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016), en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a [70 % del monto total de la oferta	Cumple	No cumple a cabalidad porque solamente tiene 3 años de movimientos (2014, 2015 y 2016). Pero en los 3 años cumple con el % solicitado.
21	Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres [3] contratos, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas	Cumple	Cumple
22	Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período de los últimos 5 años (2012, 2013, 2014, 2015 y 2016] en las siguientes actividades clave: Construcción de edificios empresariales; construcción de edificios institucionales; construcción de viviendas, refacción y/o remodelación de edificios	Cumple	Cumple
23	Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: **Director de Obras:** Un Ingeniero Civil y/o Arquitecto residente, con un mínimo **de 3 (TRES)** años de experiencia en Dirección de obras de naturaleza similar. **El director de obra deberá permanecer en el sitio de**	Cumple	Cumple

Vicente Paúl Martínez G.
Secretario General
Municipalidad de Emboscada

Milva P. Martínez Ramírez
Contadora Pública
RUC: 2619534-8

Cuevas O.

Municipalidad de Emboscada
Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"
Colón y P. Prieto – Tel.:+595529-20025
mail: muniemboscada@hotmail.com

	obras durante el tiempo de la ejecución del trabajo.- Como mínimo deberá contar con un **Jefe o Superintendente de Obras** con **3 (TRES)** años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares y **deberá permanecer permanentemente en el sitio de las obras** (Deberán presentar el Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia de los personales claves propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato).		
24	Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: **pala, trompillo, cuchara de albañil, mezcladora, herramientas de mano, camión tumba, cascos**	Cumple	Cumple
25	Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente	Cumple	No presentó
26	Formulario de Compromisos Contractuales Vigentes	Cumple	Cumple
27	Desglose de Composición de Precios Unitario	Cumple.	No Cumple a cabalidad. Falto el desglose de los rubros 2.1 al 2.9
28	Declaración Jurada de que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el contrato.	Cumple	Cumple

Con respecto a la observación realizada en el Acta de Apertura acotamos lo siguiente:

A la empresa UB CONSTRUCCIONES:

1- Hemos tomado en cuenta su observación para el análisis de las documentaciones formales.

A la empresa R.R. CONSTRUCCIONES:

1- La empresa U.B. CONSTRUCCIONES. ha remitido sus documentaciones formales correspondientes.

Posteriormente, se procede al analisis detallado del cumplimiento de otros requisitos del llamado, como ser especificaciones tecnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y tecnica para cumplir con el contrato, entre otros.

Se concluye que, desde el punto de vista tecnico relacionado a la ejecución del proyecto para llevar a cabo la obra del presente llamado, la oferta de la firma **UB CONSTRUCCIONES,** presenta datos que se ajustan a los precios actuales del mercado, motivo por el cual la oferta resulta confiable, como también deja una diferencia a favor de la institución con respecto al precio referencial y el mismo puede ser utilizado nuevamente por nuestra institución para reutilizarlos en otros proyectos de la comuna.

En base a lo señalado en los párrafos precedentes y teniento en cuenta los criterios establecidos en el Art. 28 de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas y el Artículo 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03. Se recomienda adjudicar a las siguientes empresas, porque cumple con las condiciones legales y especificaciones técnicas y se adecua a nuestra disponibilidad presupuestaria para la adquisición de los bienes, conforme se detalla a continuación:

Descripción del Llamado: "REMODELACION DE LAS OFICINAS DE LA INSTITUCION MUNICIPAL"
Modalidad: Concurso de Oferta
Número del Llamado: N° 01/2017
ID N° 322.001

Vicente Paúl Martínez G.
Secretario General
Municipalidad de Emboscada

Milva F. Martínez Ramírez
Contadora Pública
RUC: 2619534-8

Francisco Javier Cuevas O.
Encargado de UOC

Municipalidad de Emboscada
Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"
Colón y P. Prieto – Tel.:+595529-20025
mail: muniemboscada@hotmail.com

Empresa Adjudicada: **U.B. CONSTRUCCIONES**
RUC N° 852766-0
Representante Legal: Sr. Ubaldo Martín Brítez Fleitas

C.I. N°: 852.766
Dirección: Calle México N° 1127 c/ Rca. De Colombia de la ciudad de Asunción.

MONTO TOTAL ADJUDICADO: **Gs 419.823.600**

Es nuestro informe, salvo mejor parecer.

Abog. Vicente Martínez
Secretario General.
C.I. Nº 4.223.629

Prof. Francisco Cuevas
Responsable de U.O.C.
C.I. Nº 1.013.046

C.P. Milva Martinez
Asesora de U.O.C
C.I. Nº 2.616.534

Milva F. Martínez Ramírez
Contadora Pública
RUC: 2619534-8